

## ANEXO

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 1 de julio de 2005 (BOE del 22)**

*Relación de aspirantes aprobados que han superado las pruebas selectivas*

Apellidos y nombre: Martín García, Marta. N.º DNI: 5.416.999.  
Puntuación total: 134.

Índice de abreviaturas:

N.º DNI: Número del Documento Nacional de Identidad.

**4048** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Publicada la Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas, en el Boletín Oficial del Estado del 24, las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, las que fueron convocadas por Orden APU/669/2005, de 11 de marzo, (Boletín Oficial del Estado del día 18), procede efectuar la oferta de puestos de trabajo a estos aspirantes, como fase previa a su nombramiento como funcionarios de carrera.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auxiliares de Informática de la Administración del Estado en la Oferta de Empleo Público de 2005, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Los aspirantes deberán solicitar destino utilizando para ello el Anexo II de esta Resolución disponiendo de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. El citado Anexo II deberá ser presentado en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, o en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina 50, de Madrid) o en el Registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha 106, de Madrid).

Tercero.-La adjudicación de destinos, se efectuará a la vista de las peticiones presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos de trabajo vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Cuarto.-Los aspirantes aprobados que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), opten por solicitar mantener su destino en el Ministerio u Organismo en el puesto que vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, deberán efectuar su petición en el modelo de solicitud que se incluye como Anexo III de esta Resolución, quedando excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En ambos casos, la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio u Organismo de destino del interesado deberá acreditar dicha opción acompañando al Anexo III su propuesta.

Quinto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de febrero de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO I

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1	MUT. GRAL. FUNC. CIVILES DEL ESTADO-MUFACE/SECRETARÍA GENERAL	MADRID	MADRID	2346940 ANALISTA PROGRAMADOR	18	4.097,40

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
2	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR/S.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MADRID	MADRID	4694445 ANALISTA PROGRAMADOR	18	4.097,40

## MINISTERIO DE DEFENSA

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
3	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS/SECRETARÍA GENERAL	MADRID	MADRID	4666808 PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17	3.737,64

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
4	D.G. DE COORD. FINANC. CON LAS CC.AA/UNIDAD DE APOYO	MADRID	MADRID	4664307 PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	3.737,64

## MINISTERIO DE FOMENTO

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
5	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O.P.(CEDEX)/S.G. DE PROGRAMACION TEC. Y CIENTIFICA	MADRID	MADRID	2241031 PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	2.332,32

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
6	D.G. DE COMERCIO E INVERSIONES/S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	MADRID	MADRID	2426757 PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	2.332,32

## MINISTERIO DEL INTERIOR

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
7	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS/S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	MADRID	3600768 PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	2.332,32

## MINISTERIO DE JUSTICIA

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
8	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA/DIVISIÓN DE INFORMAT. Y TECN. DE INFORM.	MADRID	MADRID	4861158 JEFE DE SALA	17	3.160,56

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

NÚMERO CÓDIGO	CENTRO DIRECTIVO Y SUBDIRECCIÓN GENERAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
9	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA/DIRECCIÓN TÉCNICA	MURCIA	MURCIA	4689069 ANALISTA PROGRAMADOR	18	4.097,40

## ANEXO II

**CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA**

**SOLICITUD DE DESTINOS**

<b>PRIMER APELLIDO</b> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<b>NOMBRE</b> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
<b>DNI</b> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<b>Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO</b> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	

**DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

1 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	2 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	3 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	4 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	5 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
6 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	7 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	8 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	9 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	10 <b>N.COD.</b> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>

**TELÉFONOS DE CONTACTO**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006

(FIRMA)

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos : 91 273 25 00

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
C/MARÍA DE MOLINA, 50  
28006 MADRID**

<b>INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN</b>
--

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

**Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.-** Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

**DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:** Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados ,por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

**TELÉFONO DE CONTACTO.-** Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos :  
91 273 25 00

**ANEXO III****CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA**

<b>PRIMER APELLIDO</b> <input type="text"/>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b> <input type="text"/>	<b>NOMBRE</b> <input type="text"/>
<b>DNI</b> <input type="text"/>	<b>Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO</b> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO**

<b>MINISTERIO</b> <input type="text"/>			
<b>CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO AUTONOMO</b> <input type="text"/>			
<b>UNIDAD ORGÁNICA</b> <input type="text"/>			
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO</b> <input type="text"/>			
<b>NIVEL</b> <input type="text"/>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b> <input type="text"/>	<b>GRUPO ADSCRIPCIÓN PTO. TRABAJO</b> <input type="text"/>	<b>CÓDIGO PTO. TRABAJO</b> <input type="text"/>
<b>PROVINCIA DE DESTINO</b> <input type="text"/>		<b>LOCALIDAD DE DESTINO</b> <input type="text"/>	

<b>TELÉFONOS DE CONTACTO</b> <input type="text"/>			
En	a	de	de 2006
(FIRMA)			
Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 25 00			

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
C/ MARÍA DE MOLINA, 50  
28006 MADRID.**